

## ACTA DE INSPECCIÓN

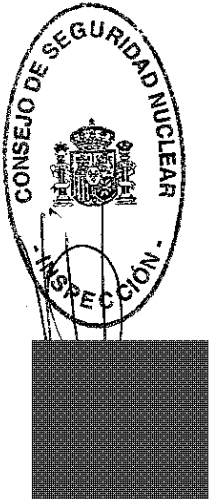
Dña. [REDACTED], funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día cinco de marzo de dos mil nueve en las instalaciones de **MOLYPHARMA, S.A.**, sita en la [REDACTED] en Aldaia, Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de las actividades relacionadas con el transporte de material radiactivo recepcionado en la instalación, en el que actuaba como expedidor IBA MOLECULAR SPAIN, S.A. y EXPRESS TRUCK, S.A.U. por cuenta de NUCLETRON, S.A., y como empresa transportista, EXPRESS TRUCK, S.A.









Que la inspección fue recibida por Dña. [REDACTED] y Dña. [REDACTED] ambas Supervisoras Responsables de la instalación, y por D. [REDACTED], conductor de la empresa transportista EXPRESS TRUCK, S.A., quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

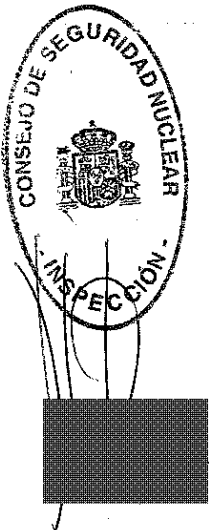
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

### OBSERVACIONES

- El transportista llegó a la instalación a las 8:00h, descargando los bultos en la zona de recepción de radiofármacos dispuesta a tal efecto. \_\_\_\_\_
- En el transporte comprobado el día de la inspección, actuaba como conductor D.  con certificado de formación como conductor de transportes y mercancías peligrosas aplicable a clase siete en vigor hasta el 15 de febrero de 2012 y Permiso de Conducción Clase B en vigor hasta el 13 de julio de \_\_\_\_\_ 2012.  
\_\_\_\_\_
- El conductor del vehículo pertenecía a la empresa transportista EXPRESS TRUCK, S.A., inscrita en el "Registro de Transportistas de Sustancias Nucleares y Materiales Radiactivos" con el número  \_\_\_\_\_
- El conductor disponía de dosímetro personal, identificado como  cuya lectura mensual era realizada por , según se manifestó a la inspección. \_\_\_\_\_
- El vehículo utilizado para el transporte era de la marca  modelo  de matrícula  con fecha de matriculación 1 de septiembre de 2008 y disponía del permiso de circulación en vigor. \_\_\_\_\_
- El vehículo disponía de tres placas romboidales indicativas de transporte de material radiactivo situadas en los laterales y parte trasera, así como dos paneles naranjas situados en la parte delantera y trasera del vehículo. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el Seguro del Vehículo, contratado con  en vigor hasta el 2 de septiembre de 2009. \_\_\_\_\_
- La documentación mostrada a la inspección por parte del conductor fue la siguiente:

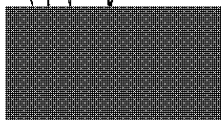


- Fichas de seguridad aplicadas a los transportes de mercancías peligrosas con número UN 2908/ 2910/ 2911/ 2915/ 2916 y 3332. \_\_\_\_\_
- Listado de teléfonos para notificación en caso de emergencia e instrucciones para los casos de emergencia. \_\_\_\_\_
- Cartas de porte del transporte en las que se indicaba el expedidor, remitente, transportista y la información referente a los bultos transportados, firmadas por el remitente. \_\_\_\_\_
- El equipamiento de seguridad disponible en el vehículo constaba de extintor, calzos, señales de advertencia, chaleco reflectante y material de balizamiento. \_\_\_\_
- Como medidas de seguridad para transporte de la carga, el vehículo disponía de una mampara plomada situada en el lado del conductor para minimizar la tasa de dosis al conductor, barras metálicas para la estiba de los bultos, cinchas y carretilla sujeta mediante pulpos. \_\_\_\_\_
- El vehículo no disponía de equipo de detección de la radiación. \_\_\_\_\_
- El transporte constaba de siete bultos tipo A y un bulto exceptuado, que se encontraban en buenas condiciones y estibados en el vehículo de transporte mediante barras metálicas, cuyo destino eran las instalaciones de Molypharma en Aldaia, el \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- En las cartas de transporte se indicaba que actuaban como expedidores la empresa Iba molecular Spain, S.A., para los bultos destinados a Molypharma y el Hospital \_\_\_\_\_ y Expres Truck, S.A.U. por cuenta de Nucletron, S.A., para los bultos destinados al h\_\_\_\_\_. \_\_\_\_\_
- La información de cada bulto reflejada en dichas cartas de porte coincidía con la información de señalización de bulto radiactivo, constandingo de:
  - Isótopo Er-169, actividad 40'10 MBq, etiqueta I-Blanca. \_\_\_\_\_
  - Isótopo Re-186, actividad 224 MBq, categoría I-Blanca. \_\_\_\_\_

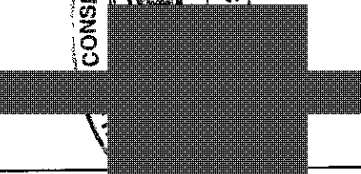


- Isótopo Y-90, actividad 2 GBq, categoría II-Amarilla, I.T. 0'1. \_\_\_\_\_
- Generador de Mo-99/Tc-99m, actividad 173 GBq, categoría III-Amarilla, I.T. 4'1. \_\_\_\_\_
- Isótopo Ir-192, actividad 40'98 GBq, categoría II-Amarilla, I.T. 0. \_\_\_\_\_
- Isótopo Ir-192, actividad 387'63 GBq, categoría II-Amarilla, I.T. 0'5. \_\_\_\_\_
- Isótopo I-131, actividad 2'18 GBq, categoría II-Amarilla, I.T. 0'5. \_\_\_\_\_
- Cada bulto disponía de una etiqueta con información del remitente del transporte, del material trasportado y del destinatario. \_\_\_\_\_
- Las expediciones se llevaban a cabo en régimen de uso no exclusivo. \_\_\_\_\_
- Medidos los niveles de tasa de dosis por parte de la inspección, los valores máximos obtenidos fueron:

	Contacto puerta trasera	Cabina	Lateral mas cercano a los bultos
<b>Vehículo</b> , con todos los bultos en su interior	63'9 $\mu$ Sv/h	6'8 $\mu$ Sv/h	35'1 $\mu$ Sv/h
	<b>Contacto</b>	<b>1m</b>	
<b>Generador Mo-99/Tc-99m</b>	707 $\mu$ Sv/h	22'5 $\mu$ Sv/h	
<b>Bulto Y-90</b>	17'1 $\mu$ Sv/h	3'3 $\mu$ Sv/h	
<b>Bulto Er-169</b>	3'1 $\mu$ Sv/h	2'6 $\mu$ Sv/h	
<b>Bulto Re-186</b>	2'6 $\mu$ Sv/h	Fondo	



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a trece de marzo de dos mil nueve.

LA INSPECTORA  
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
Fdo. 

**TRÁMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa **EXPRESS TRUCK, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

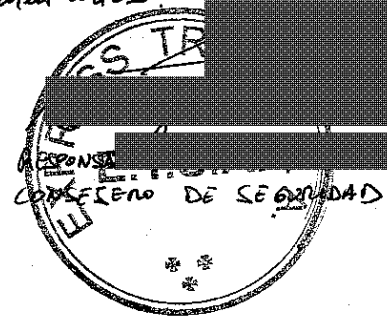
*Sin comentarios*

 **GENERALITAT VALENCIANA**  
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ  
Registre General

Data - 1 ABR. 2009

ENTRADA Núm. 7067

HORA





GENERALITAT VALENCIANA  
CENTRO DE COORDINACION DE EMERGENCIAS  
Sección de Seguridad Radiológica  
████████████████████  
46183 L'ELIANA (Valencia)

Att.: D. ██████████

S/Referencia:  
CSN-GV/AIN/CON-30/TTA-0001/09

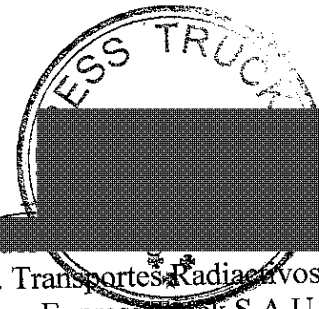
**ASUNTO: Devolución acta de inspección**

Según su requerimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, adjunto remitimos copia firmada de la mencionada acta de inspección.

En relación con la consideración de documento público del acta de inspección, rogamos que en el trámite de la misma no se publiquen los datos referentes a:

- Personal de ETSA o datos referentes a sus clientes.
- Matriculas de Vehículos.
- Documentos de transporte.

Atentamente,



Responsable Dpto. Transportes Radiactivos  
Express Truck S.A.U.

ETSA	
Express Truck S. A.	
ENTRADA N.º	—
SALIDA N.º	41109
Fecha	30 MAR. 2009